

 <p>Area Metropolitana de Bucaramanga Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta</p>	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO				FECHA:			VERSION 1	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO				AREA :			DIE-REG-001	
	ESTRUCTURA DEL MAPA ESTRATEGICO				SUBDIRECCION				
MISION		Programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio, mediante el plan integral de desarrollo metropolitano, identificando, declarando y gestionando los hechos metropolitanos, para alcanzar una administración eficiente del territorio en materia ambiental, de movilidad, económica, social, demográfica, cultural y tecnológica, en busca del desarrollo humano sustentable, el ordenamiento territorial y la racional prestación de los servicios públicos							
VISION		En el 2020 el Área Metropolitana de Bucaramanga, se consolidara como una entidad reconocida por su capacidad y competencia técnica ante todos sus habitantes y las administraciones públicas, como el ente rector de la planificación y el desarrollo integrado del territorio de los municipios que la conforman, orientado hacia el desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida							
OBJETIVO GENERAL		Fortalecer el talento humano en el Area Metropolitana para garantizar que este cuente con las competencias requeridas para el desarrollo de las actividades, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad.							
N°	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1		Fortalecer la capacitacion para los empleados según el diagnostico de las necesidades	PIC	1. Realizar jornadas de capacitacion de acuerdo a lo establecido en el Plan Integral	100%	Nº Capacitaciones realizadas Nº capacitaciones proyectadas	\$ 30.000.000	Gestion Humana	31 Diciembre de 2014
2	Promocion, integración, bienestar, capacitación e incentivos para los trabajadores del Area Metropolitana de Bucaramanga	Promover la integración, bienestar, e incentivos para los empleados	Bienestar social integral	1. Realizar jornadas de integracion de acuerdo a lo establecido en el plan institucional de bienestar social. 2. Otorgar los beneficios e incentivos de acuerdo al plan creado.	100%	Porcentaje avance en el cumplimiento del Plan de Bienestar	\$ 20.000.000	Gestion Humana	31 Diciembre de 2014
TOTAL RECURSOS							\$ 50.000.000		

Original Firmado por

ELABORO:

SECRETARIA GENERAL

APROBO:

CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON